

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII. — N° 6416 EDICION DE 10 PAGINAS	VIERNES, JULIO 14 DE 1961.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 858.928

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00 cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00 cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00				cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.— cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00 cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 8730 — S/P. Gerald Wehmer Expte. Nº 3516—W .....	2171 al	2172
Nº 8731 — S/P. Gerald Wehmer Expte. Nº 2779—W .....		2172

**LICITACIONES PÚBLICAS:**

Nº 8786 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Licit. Púb. Nº 600/61. ....	2172
Nº 8765 — A. G. A. S. Licit. Públ. —Para la Provisión de herrajes para anillo de alta tensión en Tartagal .....	2172
Nº 8763 — A.G.A.S. Licit. Públ. Para la provisión de Cable de Cobre desnudo. ....	2172
Nº 8741 — Direc. Arquitectura de la Provincia, Lic. Púb. Construcción de Instalaciones Frigoríf. en el Mercado de Tartagal. ....	2172
Nº 8736 — A. G. A. S. —Licit. Públ. —Para la ejecución de la Obra Nº 886. ....	2172

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:**

Nº 8766 — Dirección de Vialidad Nacional —Prórroga de la licitación pública de la Obra de Ruta 34 tramo Piquiranda —Pocitos.— .....	2172
---	------

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 8785 — Solicitado por Ferrocarril Nacional Gnal. Belgrano. ....	2172
Nº 8762 — Solicitado por Luis Mamerto Marín. ....	2172

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 8804 — De doña María Angélica Apaicio de Corrales. ....	2172
Nº 8803 — De don Hermann Pfister. ....	2172
Nº 8799 — De doña Rosario Ibarbalz Torres. ....	2172 al
Nº 8791 — De don Froilán Chireno. ....	2173
Nº 8783 — De doña Presentación Ana Arce de Corrales. ....	2173
Nº 8780 — De doña Elsa Ginsburg de Sinkin. ....	2173
Nº 8779 — De don Exequiel Guanca. ....	2173
Nº 8778 — De don Santos Narciso Condori. ....	2173
Nº 8758 — De don José Rubén Mendilaharsu. ....	2173
Nº 8761 — De don Teodoro Zárate. ....	2173
Nº 8760 — De don Alejandro Flores y Gertrudis Chocobar. ....	2173
Nº 8751 — De doña Juana Sarapura de Gutiérrez. ....	2173
Nº 8704 — De don Gabriel José Arévalo. ....	2173
Nº 8679 — De don José María Dib. ....	2173
Nº 8672 — De don Julio César Franco. ....	2173
Nº 8669 — De don Rodolfo Parodi. ....	2173
Nº 8623 — De don Francisco Giavarini y Antonia Gimeli de Giavarini. ....	2173
Nº 8611 — De don Francisco Herrero. ....	2173
Nº 8606 — De don Segundo Toledo. ....	2173
Nº 8594 — De doña María Flora García de Jándula. ....	2173
Nº 8578 — De don Domingo Pescaretti. ....	2173
Nº 8565 — De don Carlos Anselmino. ....	2173
Nº 8564 — De doña Filomena Adet de Adet ó de Suárez Adet. ....	2173
Nº 8562 — De doña Teresa Marzari de Zigarán. ....	2173
Nº 8559 — De don Manuel Atanacio Perez. ....	2173
Nº 8547 — De don Erasmo Flores. ....	2173
Nº 8544 — De don Ricardo Adolfo Figueroa Linares. ....	2173
Nº 8535 — De don Loreto Guanca. ....	2173
Nº 8528 — De don Gregorio Calonge. ....	2173
Nº 8511 — De don Ceferino Choque. ....	2174

## PAGINAS

Nº 8509 — De don José Santos Cejas y de doña Ricarda Rivero de Cejas.	2174
Nº 8495 — De don Víctor Hugo Romero.	2174
Nº 8479 — De don Liborio Gonza	2174
Nº 8450 — De don Raúl Armando Becerra.	2174
Nº 8447 — De don Leonardo Di Francesco.	2174

## TESTAMENTARIO:

Nº 8570 — De doña Adelaida Abrego.	2174
------------------------------------	------

## REMATES JUDICIALES:

Nº 8808 — Por José M. Rizzo Patrón — Juicio Banco Provincial de Salta vs. Cayetano Roberto Viapiano.	2174
Nº 8807 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Viapiano Cayetano Roberto.	2174
Nº 8806 — Por José A. Cornejo — Juicio: María Yolanda Peralta de Neme Scheij y María Navarro de Peralta vs. Juan Morales	2174
Nº 8805 — Por Andrés Iivento — Juicio: Natal F. Lagés vs. Eduardo Martorell.	2174
Nº 8795 — Por José A. Cornejo — Juicio: Manuel Oliveros vs. David Villaruel.	2174
Nº 8788 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lela S.R.L. vs. Ortiz Agustín Amelio.	2174
Nº 8782 — Por Raúl Mario Casale — Juicio: Villaiba Néstor Francisco vs. Tamayo Luis Alberto.	2174 al 2175
Nº 8777 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya & Cía. vs. Cayata Carlos Rudecindo.	2175
Nº 8776 — Por Julio C. Herrera — Juicio: José María Soler y Cía. y Enrique Gilberti vs. Enrique Van Cawlaert.	2175
Nº 8756 — Por Martín Leguizamón, juicio: Beccar Darío F. vs. Noel Emilio Eugenio y Noel Carlota M. M. Beccar de ..	2175
Nº 8748 — Por José A. Cornejo — Juicio: Behar y Cía vs. Héctor Alberto Beccari.	2175
Nº 8732 — Por José A. Cornejo — Juicio: Financiera S.R.L. vs. Domingo Marinaro y Pedro Genovese.	2175
Nº 8706 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Sportman vs. Vargas Carlos B.	2175
Nº 8693 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Valdéz Ricardo vs. Corimayo Martín.	2175
Nº 8682 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rosas Flores o Flores Isabel, por hijos menores vs. Joaquín Méndez	2175
Nº 8681 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Peral García y Cía. vs. Frizzera Isolina Nogeret de.	2175 al 2176
Nº 8670 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Watson y Harrison vs. Martorell Eduardo.	2176
Nº 8638 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús	2176
Nº 8634 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José Domingo vs. Fernández Mercedes Lastenia.	2176
Nº 8603 — Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Eduardo Eckhardt vs. Sucesión Rafael Rebollo.	2176
Nº 8568 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.	2176

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 8810 — Rueda Tito Aquilino vs. Elba Nidia Vargas.	2176
Nº 8802 — Archivaldo Spens — Presunción de Fallecimiento.	2176 al 2177
Nº 8797 — Espinoza N la H. Vargas vs. Severo Espinoza.	2177
Nº 8793 — Sueldo María Gómez de posesión treintañal	2177
Nº 8601 — Burgos Leonilo, y Burgos Aurora Cayo de: Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María.	2177
Nº 8607 — Andrés Bartoso vs. Preciliano Navarrete.	2177

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8758 — Iniciado por Fabián Sebastián Gómez.	2177
--	------

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8801 — Banco Provincial de Salta vs. Acosta Damacio Vicente.	2177
Nº 8800 — Luis Toconás vs. José Miranda.	2177
Nº 8796 — Antonio Mena vs. Matilde Cabezas.	2177
Nº 8792 — Gutiérrez Nicasio vs. Velázquez Víctor.	2177
Nº 8790 — Isasmendi S.R.L. vs. Santillán Luis Ricardo	2177
Nº 8787 — Elías Mercedes vs. Torres Juan.	2177

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 8767 — De Juan Morales.	2177 al 2178
----------------------------	--------------

## INCRIPCION MARTILLERO PUBLICO:

Nº 8794 — Solicitado por Manuel Napoleón Duarte.	2178
--	------

## SECCION COMERCIAL

## MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 8809 — De la firma Puló García y Cía. S.R.L.	2178
---	------

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS:

Nº 8764 — Río Bermejo Sociedad Anónima, para el día 23 de julio de 1961.	2178
Nº 8750 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta, para el día 19 del corriente.	2178

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2178
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2178

## SECCION ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 8730. — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTA-

REAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR GERALD WEHMER EN EXPEDIENTE NUMERO 3516-W- EL DIA PRIMERO DE JULIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y CINCO MINUTOS.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para

que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como punto de partida la Estación Taca-Taca y se miden 2.000 metros azimut 270°, 5.000 metros azimut 360°, 4.000 metros azimut 00°, 5.000 metros azimut 180° y finalmente 2.000 metros azimut 270° para cerrar la superficie

solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 714 hectáreas aproximadamente a los catos expedientes números 2505-C-57 y 2618-I-57 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Martín, expte. N° 1791-V-51, Ercilia, expte. N° 1912-V-52 y Arizal, expte. N° 2918-S-58, resultando la superficie libre restante dividida en dos fracciones, una al Sud Oeste de aproximadamente 1.147 hectáreas y otra al Nor-Este de aproximadamente 139 hectáreas.— El peticionante opta por la zona Sud-Oeste.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 1° de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—  
Salta, Junio 30 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 5 al 18/7/61.

**N° 8731. —**

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DE HIERRO DENOMINADA "EL ACAY" DEPARTAMENTO DE LOS ANDES: PRESENTADA POR EL SEÑOR GERALD WEHMER EN EXPEDIENTE N° 2779-W-EL DIA ONCE DE FEBRERO DE 1960-HORAS DIEZ.—**

La Autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona peticionada se describe en la siguiente forma; Solicita dos Pertenenencias de 200 x 300 metros cada una.—

Para la ubicación de la primera Pertenenencia, se miden 100 metros azimut 120° desde el P.M. (Mojón de Manifestación) al mojón P.P. (Punto de Partida) El mojón P.M. se ubica aproximadamente 3.300 metros azimut 241° 30' de la cumbre del Nevado Acay.—

Desde el P.P. se miden 200 metros azimut 270° al mojón A, 300 metros azimut 360° a mojón B, 200 metros azimut 90° al mojón C, y 300 metros azimut 180° al mojón P.P.

**PERTENENCIA SEGUNDA:** Para la ubicación de la segunda pertenencia se miden 300 metros azimut 360° desde el mojón B, de la primera pertenencia al mojón D, 200 metros azimut 90° al mojón E, 300 metros azimut 180° al mojón C, y finalmente 200 metros azimut 270° al mojón B. La primer Labor Legal se ubica a 50 metros azimut 180° del P.M. y la segunda Labor Legal a 200 metros azimut 340° del mismo mojón P.M.

A lo que se proveyó Salta Julio 20 de 1960.

Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art.119 del Código de Minería) llamando por quince días art. 235 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjase la suma de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N.40.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (Art. 6° Ley N° 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Dr. Luis Chagra Juez de Minas de la Prov. de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Junio 30 de 1961.

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.

e) 5, 14 y 25/7/61.

**LICITACIONES PUBLICAS:**

**N° 8786 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Licitación Pública YS: N° 600/61.**

— Llámase a Licitación Pública YS. N° 600/61, para la adquisición de repuestos para camiones, Fiat, y Mercedes Benz, cuya apertura se efectuará el día 18 de Julio de 1961 a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Yospucio (Salta).

— Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada Oficina, de la Administración del Norte y en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta.

Ing. RAUL NESTOR VIGLIONE — Administrador.  
e) 12 al 17/7/61.

**N° 8765 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

— FÍJASE el día 7 de Agosto próximo venidero a horas 11 o día siguiente hábil si fuera feriado, para la apertura de las propuestas para la provisión de hebrajes para anillo de alta tensión en Tartagal, cuyo presupuesto es de \$ 820.000.00 % (Ochocientos veinte mil pesos mnacional).

Los pliegos de condiciones, pueden consultarse o retirarlos sin cargo en el Dpto. ELECTROMECANICO de A.G.A.S., calle San Luis N° 52 Salta.—

La Administración General.  
Salta, Julio de 1961.

e) 10 al 21/7/61.

**N° 8763 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

CONVOCASE a licitación pública para el día 16 de agosto a horas 10 y 30 ó día siguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de Cable de Cobre Desnudo cuyo presupuesto asciende a la suma de \$ 1.600.000.00 % (Un Millón Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional).—

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados ó retirados sin cargo en el Dpto. de ELECTROMECANICO de la A.G.A.S. calle San Luis N° 52-Salta.—

LA ADMINISTRACION GENERAL SALTA, Julio de 1961.—

e) 7 al 20/7/61.

**N° 8741 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de Salta DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**

Convócase a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación por el sistema de AJUSTE ALZADO, y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Obras Públicas vigente N° 968/48, de la obra: "CONSTRUCCION DE INSTALACIONES FRIGORIFICAS EN EL MERCADO DE TARTAGAL" (Salta), cuyo presupuesto oficial asciende a la cantidad de \$ 7.702.648.— m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1° de agosto del año en curso, a las 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550, en donde podrá adquirirse el leja al precio de \$ 1.000.— m/n. o consultarse sin cargo.

Ing. Hipólito Fernández — Director

Pedro Andrés Arvanz — Secretario

e) 6 al 19-7-61

**N° 8736. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA**

CONVOCASE a licitación pública para el día 31 de julio próximo venidero a horas 11 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 886: RECONDICIONAMIENTO RED DE AGUAS CORRIENTES EN PICHANAL (DPTO. DE ORAN), que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 947.616,66 % (Novecientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Dieciséis Pesos con 66/100 M[Nacional]).—

Los pliegos de condiciones, pueden ser consultados sin cargo en el DPTO. DE EXPLOTACION (Div. Obras Sanitarias) ó retirados

del DPTO. CONTABLE, previo pago de la suma de \$ 400.00 % (Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional).—

LA ADMINISTRACION GENERAL.—

SALTA, Junio de 1961.—

e) 5 al 18/7/61.

**PRORROGA DE LICITACION PUBLICA.**

**N° 8766 — PODER EJECUTIVO NACIONAL SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Piquiandén - Pocitos y puentes ha sido PRORROGADA para el día 25 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 10 al 21/7/61.

**EDICTOS CITATORIOS:**

**N° 8785 — REF.: Expte. N° 3065/F57 s.o.p. 53 — EDICTO CITATORIO —**

— A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Ferrocarril Nacional Belgrano tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública a derivar del río Alemania (márgen izq. c.da), carácter Permanente y a Perpetuidad; con una dotación de 5 l/segundo para el abastecimiento de locomotoras de la ESTACION ALEMANIA, inmueble catastro N° 469, ubicada en el Departamento de Guachipas.

SALTA — Administración General de Aguas. Ing. Agr. HUGO A. PEREZ — Jefe Dpto. Explotación.—

e) 12 al 25/7/61.

**N° 8762. — EDICTO CITATORIO — REF.: Expte. N° 1936/51 s.r.p. 53. — ...**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Luis Mamerto Marín tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,787 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen derecha), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1,500 Has del inmueble "FRACCION DE PICHANAL", catastro N° 11, ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos. En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 4 horas en un ciclo de 10 días y 6 horas con todo el caudal de la acequia San Isidro.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS SALTA,

Ing. Agr. Hugo A. Pérez — Jefe Dpto. Explot. A.G.A.S.

e) 7 al 20/7/61.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

**N° 8804 — EDICTO.**  
Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de MARIA ANGELICA APARICIO DE CORRALES por treinta días.

Secretaría, junio 30 de 1961.

e) 14/7 al 28/8/61.

**N° 8703 —**  
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nominación cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hermann Pfister. Salta, 13 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 14/7 al 28/8/61.

**N° 8799 — EDICTO:**  
El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO IBARBALZ TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio 10 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 14/7 al 20/8/61.

**Nº 8791 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FROILAN CHIRENO, para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Julio 7 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.—  
e) 13/7 al 25/8/61.

**Nº 8783 — SUCESORIO:**

—Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. Civ. y Com., declara abierto el juicio sucesorio de Presentación Ana Arce de Corrales y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, Julio 6 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.—  
e) 12/7 al 24/8/61.

**Nº 8780 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elsa Ginsburg de Sinkin.— Salta, 3 de Julio de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario  
e) 10/7 al 22/8/61.

**Nº 8779 — EDICTO:**

Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EXEQUIEL GUANCA. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial, Salta, Junio 2 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 10/7 al 22/8/61.

**Nº 8778 — EDICTO:**

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Santos Narciso Condori. San Ramón de la Nueva Orán, Junio 7 de 1961.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario.  
e) 10/7 al 22/8/61.

**Nº 8758 — SUCESORIO —**

El Juez de 1ª Inst. en lo Civil y C. de 5ª Nom. Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL RUBEN MENDI-LAHARZU.  
Salta, 6 de julio de 1961.—  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.  
e) 7/7 al 21/8/61.

**Nº 8761 —**

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Teodoro Zárate, por el término de 30 días.—  
Secretaría, 8 de junio de 1961.—  
e) 7/7 al 21/8/61.

**Nº 8760 — EDICTO SUCESORIO —**

El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días, de don Alejandro Flores y Gertrudis Chocobar, para que hagan valer sus derechos. Salta, 9 de mayo de 1961.—  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 7/7 al 21/8/61.

**Nº 8751 — SUCESORIO:**

—Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña JUANA SARAPURA DE GUTIERREZ.—  
SALTA, Junio 9 de 1961.  
e) 7/7 al 21/8/61.

**Nº 8704. — SUCESORIO.**

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GABRIEL JOSE AREVALO, por el término de 30 días.—  
Secretaría, 26 de junio de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario  
e) 30/6 al 10/8/61.—

**Nº 8679. — EDICTO:**

Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE MARIA DIB por el término de 30 días.—  
Secretaría, junio 23 de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 28/6 al 8/8/61.

**Nº 8672. — SUCESORIO.—**

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR FRANCO por 30 días.—  
Secretaría, junio 23 de 1961.—  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 28/6 al 8/8/61.

Nº 8669 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Parodi para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Junio 19 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 27/6 al 7/8/61

Nº 8623 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Giavarini y Antonia Gimelli de Giavarini.—  
SALTA, Mayo 19 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 22/6 al 2/8/61

**Nº 8611 — SUCESORIO:**

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Doctor: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO HERRERO, Expte. Nº 25.188/61.—  
SALTA, Junio 6 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 22/6 al 2/8/61

**Nº 8606 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Segundo Toledo. San Ramón de la N. Orán, Junio 6 de 1961.  
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY — Secret.  
e) 21/6 al 1/8/61.

**Nº 8594 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FLORA GARCIA de JANDULA.—  
SALTA, Junio 16 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 19/6 al 31/7/61.

Nº 8573. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pescarretti, bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Junio de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 15/6 al 28/7/61

**Nº 8565 — SUCESORIO:**

—El Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Anselmino.—  
SALTA, Junio de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 15/6 al 28/7/61

**Nº 8564 — SUCESORIO:**

—Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Filomena Adet de Adet o de Suárez Adet.  
METAN, Junio 2 de 1961.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 15/6 al 28/7/61

**Nº 8562 — EDICTOS:**

—El Dr. Ricardo José Vidal Frías, Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Teresa Marzari de Zigarán.  
SALTA, Mayo 22 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 14/6 al 27/7/61

**Nº 8559 — SUCESORIO:**

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1a. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Atanacio Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Abril 24 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 14/6 al 27/7/61.

Nº 8547 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Erasmo Flores, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos.— Salta, 7 de Junio de 1961.— Dr. Urtubey, Secretario.  
e) 19/6 al 30/7/61.

**Nº 8544 — EDICTOS**

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Inst. 2ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Adolfo Figueroa Linares por el término de ley.—  
Salta, 9 de Junio de 1961.—  
ANIBAL URRIBARRI —  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 25/7/61

**Nº 8535 — SUCESORIO —**

El Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lórete Guanaca, con el apercibimiento de ley.—  
Salta, Junio 8 de 1961.—  
ANIBAL URRIBARRI.—  
Escribano Secretario.—  
e) 12/6 al 25/7/61.

Nº 8528 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO CALONGE para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, 7 de Junio de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 9/6 al 24/7/61.

**Nº 8611 — EDICTOS. SUCESORIO.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ceferino Choque, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 22.484/61.

Salta, Abril 28 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 7/6 al 20/7/61.

**Nº 8509 — EDICTO SUCESORIO:**

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SANTOS CEJAS y doña RICARDA RIVERO DE CEJAS a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Esc. Secr.  
e) 6/6 al 19/7/61

**Nº 8495 — EDICTO:** El doctor Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victor Hugo Romero. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial. Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
DR. CARLOS A. FRIAS, Pje. Castro 265, Tel. 4692.  
e) 5/6 al 18/7/61.

**Nº 8479 — SUCESORIO —**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio GONZA. SALTA, 30 de mayo de 1961.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 2-6 al 17-7-61

**Nº 8450 —** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Armando Bécerra, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 31/5 al 14/7/61.

**Nº 8447 — EDICTOS:**

BERNЕСТO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Leonardo Di Francesco, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo Veinticuatro de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 31/5 al 14/7/61.

**TESTAMENTARIOS**

**Nº 8570 — TESTAMENTARIO:**

ADELAIDA ABREGO — El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de Adelaida Abrego por el término de treinta días.

SALTA, Mayo de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 15/6 al 28/7/61

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 8808 —**

Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON (D. la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — Una prensa Super Gigante para elaborar aceite comestible de girasol. BASE \$ 312.000

EL DIA SABADO 29 DE JULIO DE 1961, A LAS 11,30 HORAS, en la ciudad de Metán, en la misma planta elaboradora de aceites, ca-

lles Tucumán y La Paz, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, en autos: Ejecutivo (P.enda) "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. CAYETANO ROBERTO VIAFANO" - expte. Nº 22.231/60, REMATARE, con la BASE de \$ 312.000-<sup>75</sup>/<sub>100</sub>, dinero de contado y al mejor postor, UNA PRENSA SUPER GIGANTE para elaborar ACEITE COMESTIBLE de GIRASOL, SEMI-NUEVA MARCA "KAPCO" MODELO Nº 1.799/255, ACCIONADA POR 2 MOTORES MARCA "CAEBA" DE 16 y 6 H.P. de potencia respectivamente, la que se encuentra instalada en la planta elaboradora mencionada, en donde puede ser examinada por los interesados, todos los días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador abonará en el acto del remate el 30% de Señá a cuenta del precio, más la comisión de arancel, y el saldo al ser aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, siendo también por cuenta del adjudicatario, los gastos que demande el desmontaje de la Prensa. EDICTOS; 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente, con 10 días de anticipación a la subasta (Art. 31 Ley de Prendas). Salta, 12 de Julio de 1961.

JOSE MARTIN RISSO PATRON Martillero Público.  
e) 14-17 y 18/7/61.

**Nº 8807 — Por: ARISTOBULO CARRAL**

Juzgado de Bienes Fábrica de Aceite - Con Base EL DIA SABADO 29 DE JULIO DE 1961, A LAS 11 HORAS, en el local de la Fábrica de Aceite, sito en la intersección de las calles Tucumán y La Paz de la ciudad de Metán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base que en cada caso se determinan, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Un Balancín marca "Balbiani" sin motor; dos Lavadoras p/botellas de aceite, marca "Avo", sin motor; Una Remojadora de botellas, sin marca; Un Molino, marca "Alcón", con un motor eléctrico de 2 HP; Una Caldera a vapor sin movimiento, marca "Wolff"; Una cargadora a cangilones; Una Cosasca transportadora, de hierro, sin marca, con motor eléctrico de 1 HP; Una Etiquetadora eléctrica "Avo" con su motor eléctrico; Una Mesa escritorio; Dos Sillas; Un Mueble con castillos; Un Mesón de madera forrado chojalata y Un Molino a rodillo, sin marca, (fabric. local); BASE DE VENTA: \$ 800.000-<sup>75</sup>/<sub>100</sub>. (Trescientos mil pesos m/nacional. LOTE Nº 2: Seis tarros c/borra jabonosa; BASE DE VENTA. \$ 400.-c/uno (Cuatrocientos pesos m/nac.) LOTE Nº 3: 648 (Seiscientos cuarenta y ocho) cajones de aceite comestible, marca "El Metanense" c/12 bot. de 1 1/2 litros c/cajón; BASE DE VENTA: \$ 450-<sup>75</sup>/<sub>100</sub> c/cajón (Cuatrocientos cincuenta pesos m/n. Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder de los depositarios judiciales Sres. Gerente Banco Provincial Salta—Suc. Metán y Roberto C. Viaplano, en la localidad mencionada donde pueden revisarse. Publicación edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente. Señá de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: "Ejec. Banco Provincial de Salta c/ Viaplano, Cayetano Roberto Exp. Nº 40.259/60". JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 1ª Nominación. INFORMES: Bco. Pcial. Salta, Casa Central y Suc. Metán de 8 a 11 horas y el suscripto Martillero.

SALTA, Julio 12 de 1961.  
e) 14 al 20/7/61.

**Nº 8806 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**

JUDICIAL — INMUEBLE EN PLENO CENTRO — BASE \$ 636.000

EL DIA VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169-Salta, REMATARE, con la BASE de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 508-510, entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629,08 mts2, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales; Al Norte con propiedades de Flobe

López Gómez y Rita Solá de Figue. ca; Al Este Parcelas 8-9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 233 asiento 7 del libro 32 de R. T. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida N-1394-Manzana 4-Parcela 11-Sección D-Valor Fiscal \$ 360.000.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — MARIA YOLANDA PERALTA DE NEME SCHEIJ Y MARIA NAVARRO DE PERALTA VS. JUAN MORALES", expte. Nº 22757/61". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos, por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 14/7 al 31/8/61.

SALTA, Julio 12 de 1961.  
e) 14 al 20/7/61.

**Nº 8806 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**

JUDICIAL — INMUEBLE EN PLENO CENTRO — BASE \$ 636.000

EL DIA VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169-Salta, REMATARE, con la BASE de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS Moneda Nacional, el inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 508-510, entre las de Córdoba y Buenos Aires de esta Ciudad, el que tiene una superficie de 629,08 mts2, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales; Al Norte con propiedades de Flobe

López Gómez y Rita Solá de Figue. ca; Al Este Parcelas 8-9 y 10; Al Sud calle Alvarado y al Oeste con propiedad de Sara Fernández de Arana y otros, según título registrado al folio 233 asiento 7 del libro 32 de R. T. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida N-1394-Manzana 4-Parcela 11-Sección D-Valor Fiscal \$ 360.000.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — MARIA YOLANDA PERALTA DE NEME SCHEIJ Y MARIA NAVARRO DE PERALTA VS. JUAN MORALES", expte. Nº 22757/61". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos, por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
e) 14/7 al 31/8/61.

**Nº 8805 — Por: ANDRES ILVENTO. JUDICIAL**

El día 28 de Julio de 1961 a las 18 hs. remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) ciudad por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, en el juicio seguido por el señor Natal F. Pagés, vs. Eduardo Martorell Expte. Nº 22.532/61 sin BASE lo siguiente: Un equipo Electrónico "SIAM" Nº 1287 con motor a Nuffa. Dos máquinas para coser marca "EIBAR" Nº 25968 y 87712 de 3 cajones c/una y Una máquina de tejer telares "EIBAR" todo en buen estado. Al mejor postor dinero de contado, seña 30% saldo una vez aprobada la subasta por Sr. Juez, com. arancel a cargo del adquirente. Publ. "Bol. Oficial" y "El Intransigente" 5 y 3 días. Informés al suscripto Martillero. Ver los objetos en poder del depositario judicial. Sr. Martorell Urquiza esq. Córdoba.  
ANDRES ILVENTO — Martillero Público.  
e) 14 al 20/7/61.

**Nº 8795 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**

Judicial — Motocicleta — BASE \$ 32.340.—

El día 20 de Julio de 1961 a las 17 Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE de Treinta y Dos Mil Trescientos Cuarenta Pesos MIN. Una motocicleta marca "TEHUELCHÉ" de 75 cc., motor Nº R-1222-A, la que se encuentra en poder del Sr. Mario Moreno, domiciliado en Pellegrini 262-Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30% del saldo al aprobarse el remate. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria - MANUEL OLIVEROS VS. DAVID VILLARROEL, expte. Nº 29.484/61". Comisión c/comprador. Edictos por 5 días B. Oficial y El Intransigente.  
e) 13 al 19/7/61.

**Nº 8788 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL — Una Superfabricadora y Conservadora "SIAM"

EL 20 DE JULIO DE 1961, a Hs. 17, en mi escritorio Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una Superfabricadora marca "SIAM", mod. F.1002. A. cte. alternada trifásica. Nº 787, equipo Y 300 Nº 475, motor de 1 HP. Nº 393155 motor de 4 HP. Nº 636511, cte. alternada trifásica y una Conservadora igual marca, mod. C.126, Nº 384, equipo bilingüe, cte. alternada, que se encuentra en el domicilio del demandado y depositario judicial Dn. Agustín Amelio Ortiz, sito en la localidad de Gral. Güemes, donde pueden ser revisadas por los interesados. En el acto 20% de seña a cta. de precio. Comisión ego. comprador. Edictos cinco días en B. Oficial é Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación, en juicio: "LERMA, Soc. Resp. Ltda. vs. ORTIZ, Agustín Amelio - Embargo Preventivo" Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero. Tel. 5076  
e) 13 al 19/7/61.

**Nº 8782 — POR RAUL MARIO CASALE**

REMATE JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 220.000.—

El día 31 de Julio de 1961 a horas 17, en mi escritorio de remates, Mitre Nº 393-Ciud.

dad-REMATARÉ CON BASE DE \$ 220.000.—  
% importe del crédito hipotecario a cargo  
del deudor, el inmueble ubicado en esta ciu-  
dad en la intersección de la Avenida José W.  
Tobía con el Pasaje Ing. Klein, frente al Po-  
liclinico San Bernardo, con todo lo edificado  
y adherido al suelo, Catastro N° 37309, Sec-  
ción C, Manzana 1b, Parcela 9, Título regis-  
trado a folio 69, Asiento 2 del Libro 239 del  
R.I. de la Capital. ORDENA S.S. el Sr. Juez  
de 1ª Instancia en lo Civil y Come-  
cial 5ta. Nominación, Dr. Antonio J. Gómez  
Auger, en el Juicio Ejecutivo caratulado V.  
Ilaiba Néstor Francisco Sixto vs. Tamayo Luis  
Alberto-Exp. N° 5742/1961. En el acto del re-  
mate el 20% como seña y a cuenta del pre-  
cio, el saldo una vez aprobada la subasta por  
el Sr. Juez de la causa. Comisión según arancel  
a cargo del comprador. Publicaciones por  
quinze días en el Boletín Oficial y Diario El  
Intransigente.— Raúl Mario Casale — Mar-  
tillero Público - Mitre 398. T.E. 4130.

e) 11 al 31-7-61

N°8777 —

**POR: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — UN AUTOMOVIL MARCA  
LINCOLN MOD. 1939 — BASE \$ 182.800**

El 25 de Julio de 1961, a horas 17, en Ur-  
quiza N° 326 de esta ciudad, remataré con la  
BASE DE \$ 182.800 %, UN AUTOMOVIL MARCA  
LINCOLN, modelo 1939, con motor naftro  
modelo 1951, N° 81704, equipado con cubiertas  
700 X 16, chapa Municipal de la ciudad de  
Salta N° 2708. El citado vehiculo puede ser  
revisado por los interesados en Balcarce N° 200  
de esta ciudad. ORDENA el Sr. Juez de 1ª In-  
stancia en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos:  
"Ejecución Prendaria - ALIAS LOPEZ, MOYA  
& CIA S.R.L. vs. CAYATA, Carlos Rudecindo—  
Expte. N° 29.286/61".— SEÑA el 30% en el  
acto y a cuenta del precio, Comisión de arancel  
a cargo del comprador. Edictos por cinco días  
en el Boletín Oficial y El Intransigente.—

J. C. HERRERA — Martillero Público.

e) 10 al 14/7/61

**N° 8776 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL - UN CREDITO POR HONORARIOS  
SIN BASE**

El 14 de Julio de 1961, a las 17 horas,  
en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN  
BASE, al mejor postor, UN CREDITO POR  
HONORARIOS, que tiene a cobrar el señor  
ENRIQUE VAN CAUWLAERT, en el juicio  
que sigue contra la Sociedad José María So-  
ler y Cia. y Enrique Gillberti (hoy su sucesión)  
en expte. N° 39.522/60, que se tramita por ante  
el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y Com.,  
1ª Nom.— ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en  
lo C. y C. 2ª Nom. en los autos N° 28.102/60,  
seña 30% en el acto y a cuenta del precio  
Comisión de arancel a cargo del comprador.—  
Edictos por cinco días en los diarios Bo-  
letín Oficial y El Intransigente.

J. C. HERRERA — Martillero Público.

e) 10 al 14/7/61.

**N° 8756 — POR: MARTIN LEGUIZAMON.  
JUDICIAL — Terreno con todo lo plantado,  
edificado, etc., desocupado, en  
esta ciudad: calle Caseros N° 12  
BASE 300.000.—**

El 1º de agosto P. a las 17 horas en mi  
escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez  
de Primera Instancia Segunda Nominación en  
lo C. y C. en juicio DIVISION DE CONDO-  
MINIO BECCAR DARIO F. VS. NOEL EMILIO  
EUGENIO Y NOEL CARLOTA M. M.  
BECCAR DE, remataré con la base de Tres-  
cientos Mil Pesos la casa y terreno, desocupada,  
ubicada en esta ciudad calle Caseros 120/124  
con una extensión, aproximada, de 17,55 metros  
de frente sobre calle Caseros por 68,15 y 67,75  
mts. de fondo en sus costados Este y Oeste  
respectivamente, comprendida dentro de los si-  
guientes límites generales, según sus títulos:  
Norte, campo que dá a un zanjón; Naciente,  
antigua plazoleta de San Bernardo; Poniente  
casa de don Cayetano Díaz y al Sud, calle Ca-

seros.— Catastro N° 2933, Sección B. circuns-  
cripción 1ª, manzana 1, parcela 7.— En el ac-  
to del remate treinta por ciento del precio de  
venta y a cuenta del mismo. Comisión de ar-  
rancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. O. 15 publicaciones  
e) 7 al 27/7/61.

**N° 8748 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — INMUEBLE EN GRAL.  
GUEMES — BASE \$ 35.333.33**

El día 21 de Agosto de 1961 a las 17 horas  
en mi escritorio: Doñ Funes 169-Salta, Re-  
mataré, con la BASE DE TREINTA Y CIN-  
CO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES  
PESOS CON TREINTA Y TRES CENTA-  
VOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos  
terceras partes de su valor fiscal, el inmue-  
ble ubicado en calle 20 de Febrero n° 545 en-  
tre las de Domingo Cabret y Sarmiento de la  
Ciudad de General Güemes de ésta Provin-  
cia, el que tiene una superficie de 260.19  
mts2. o lo que resulte tener dentro de los si-  
guientes límites: Al Norte Mercedes O. de  
Guzmán; Al Sud calle 20 de Febrero; Al Este  
Juan Gaetán y al Oeste Teodolinda Argota  
de Pérez del Busto, según título registrado  
al folio 361 asiento 1 del libro 7 de R.I. de  
Campo Santo. Nomenclatura Catastral: Par-  
tida 1117-Sección A, Manzana 19, Parcela 19,  
Valor Fiscal \$ 53.000. El comprador entregará  
en el acto de remate el treinta por cien-  
to del precio de venta y a cuenta del mismo,  
el saldo una vez aprobada la subasta por el  
Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra.  
Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio:  
"Ejecutivo-BEHAR y CIA vs. HECTOR Y  
ALBERTO BECCARI, expte. N° 22435/61" Co-  
misión de arancel a cargo del comprador. Edic-  
tos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Sal-  
teño y 5 días en El Intransigente.

e) 6/7 al 18/8/61

**N° 8732 — POR: José Alberto Cornejo.**

Judicial — Inmueble en esta Ciudad.

—El día 28 de Julio de 1961 a las 17 horas  
en mi escritorio: Doñ Funes 169— Salta,  
Remataré, los inmuebles que se mencionan a  
continuación y con las bases que allí se deter-  
minan:

1º) — Inmueble ubicado en calle Vicente López  
N° 388 entre las de Güemes y Santiago de ésta  
Ciudad, designado como lote 17 de la manzana  
h— Mide 10.50 m. de frente por 29.70 m. de  
fondo.— Limita al Norte, Lote 16; al Sud lote  
18; al Este Francisco Vaca y al Oeste calle  
Vicente López, según título registrado al folio  
1 asiento 1 del libro 57 de R. I. Capital.—Nomen-  
clatura Catastral: Catastro 3242— Sección B—  
Manzana 73— Parcela 34.— Valor Fiscal \$  
17.100.— BASE \$ 11.400.—

2º) — Inmueble ubicado en calle República  
de Siria (antes Rondeau) entre Belgiano y  
España, de ésta Ciudad, señalado como lote 23  
del plano N° 603.— Mide 8.50 m. de frente  
por 27.80 m. de fondo.— Limita al Norte lote  
24; Al Sud lote 22; al Este fondos del lote 20  
y al Oeste calle República de Siria, según tí-  
tulo registrado al folio 49 asiento 1 del libro 90  
de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Ca-  
tastro 10.976— Sección G. Manzana 118a. Par-  
cela 13— Valor Fiscal \$ 6.800.— BASE \$  
4.200.—

3º) — Inmueble ubicado en calle Maipú entre  
Leguizamón y Rivadavia, señalado como lotes  
Nros. 70 y 71 del plano N° 1— Mide 11.— m. de  
frente por 43.50 m. de fondo, cada uno.— Su-  
perficie total 957.— mts2.— Limitan en conjun-  
to: Al Norte lote 72; Al Sud lote 69— Al Este  
lote 74 y al Oeste calle Maipú, según título re-  
gistrado al folio 85 asiento 2 del libro 24 de R. I.  
Capital.— Nomenclatura Catastral: Catastros  
6258 y 12.181— Sección G— Manzana 76— Par-  
celas 26 y 27.— Valor fiscal \$ 6.100.— cada uno.  
BASE DE VENTA DE CADA INMUEBLE \$  
4.066.68

El comprador entregará en el acto de remate  
el treinta por ciento del precio de venta y a  
cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la  
subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena

Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C.  
y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Finan-  
ciera S.R.L. vs. Domingo Marín y Pedro Ge-  
novese, Expte. N° 40.263/60".— Comisión de  
arancel a cargo del comprador.— Edictos por  
15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5  
días en El Intransigente.

e) 5 al 25/7/61

N° 8706. —

**POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.**

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en  
mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remata-  
ré CON BASE DE \$ 400.—%, el inmueble  
ubicado en esta Ciudad con frente a un pje.  
sin nombre entre Rioja y pje. sin nombre, el que  
se plano archivado bajo N° 1261 se lo designa  
como lote 25, manz. 53, correspondiéndole por  
título reg. a Flio: 400, As: 810 del Libro 19 de  
P. de V., a don Carlos B. Vargas; se lo indi-  
vidualiza como Parc. 2, Sec. F, Manz. 53 a)  
Catastro 19.437 y tiene 10 mts. de frente por  
27.20 mts. fondo con sup. de 270 mts2. Li-  
mita: Norte lote 24; al Sud lote 26; Este Pje.  
sin nombre y Oeste fondo lote 46.— En el acto  
30% de seña a cta. compra, Comisión a cargo  
comprador.— Edictos 15 días en El Intransi-  
gente y B. Ofic. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado  
N° 2, en juicio: "Prep. Via Ejecutiva - EL  
SPORTSMAN vs. VARGAS CARLOS B.—

Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Pú-  
blico. Tel. 5076.—

e) 30/6 al 20/7/61.

N° 8693. —

**POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.**

EL 19 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en  
mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remata-  
ré CON BASE DE \$ 866.66 % (Ochocientos  
Sesenta y Seis Pesos 666/100 %), importe e-  
quivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal,  
la propiedad ubicada en esta ciudad e indi-  
vidualizada con el Catastro N° 2268 de la  
Manz. 62 a), Sec. D, Parc. 3, que figura ins-  
cripta con promesa de venta a favor de Dn.  
Martín Corimayo, a Flio. 159, As. 415, Libro  
12 de Promesas de Ventas. En el acto 30%  
de seña a cuenta de la compra. Comisión a  
cgo. comprador. Edictos 15 días en diarios  
El Intransigente y B. Oficial.— Ordena Sr.  
Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Prep.  
Via Ejecutiva — VALDEZ, Ricardo vs. CO-  
RIMAYO, Martín".— Miguel A. Gallo Castea-  
llanos, Martillero Público. Tel. 5076.—

e) 29/6 al 19/7/61.

N° 8682.—

**POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL — Inmueble en Barrio de Lerna.**

EL 10 DE AGOSTO PROXIMO, A HS. 17,  
en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, re-  
mataré CON BASE DE \$ 3.083.32 %, equi-  
valente a las 2/3 partes de su avaluación fis-  
cal, sujeta a reavalúo, el inmueble ubicado en  
Barrio de Lerna que por título reg. a Flio.  
540, As. 605 del Libro F del Dpto., le corres-  
ponde a Dn. Joaquín Méndez. Se lo indivi-  
dualiza como Manz. 8, Parc. 5, Cat. 127.—  
En el acto 30% de seña a cta. de la compra.  
Comisión a cargo del adquirente. Edictos 30  
días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena  
Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en  
juicio: "ROSAS FLORES o FLORES-ISABEL  
por hijos mejores vs. JOAQUÍN MENDEZ—  
Alimentos Provisorios".—

Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Pú-  
blico. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 8/8/61.

N° 8681. —

**POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.  
JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad.—**

EL 24 DE JULIO DE 1961, A HS. 17, en  
mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, rema-  
taré CON BASE DE \$ 1.066.66 % (Un Mil  
Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 666/100 %),

importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de la Capital, designado como lote "D" del plano 2.276 que le corresponde a Dña. María Isolina Nogueret de Frizzera por auto reg. a Flio. 199, As. 395 del Libro 12 de P. de V.— En el acto 30% de seña a eta. de la compra. Comisión a cgo. del comprador. Edictos 15 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Ejecutivo - PERAL GARCIA Y CIA. vs. FRIZZERA, Isolina Nogueret de".— Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero. Tel. 5076.—

e) 28/6 al 18/7/61.

N° 8670 — POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL - INMUEBLE - BASE \$ 27.733.33 %

El día 21 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 27.733.33 equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, incluso las paredes medianeras ubicado en la intersección de las calles Gral. Urquiza y Córdoba de esta ciudad bajo Nos. 396 al 398 sobre la 1ª y 195 al 199 de la 2ª y con la siguiente extensión: partiendo del vértice sudoeste sobre la calle Córdoba y Urquiza y sobre la línea de la edificación de la calle última 14 m. 31 cm. hacia el Este, desde allí hacia el Norte 5 m. 15 cm. luego 3 m. 76 cm. hacia el Este, desde allí nuevamente hacia el Norte 8 m. 85 cm. luego hacia el Oeste 18 m. 20 cm. hasta dar con la calle Córdoba y de allí sobre la línea de edificación de la citada calle 18 m. 96 cm. hasta dar con el punto de partida arrojando una superficie neta de 229 m2 77 dm.2.—

LÍMITES: Norte, parcela 22 de la señora María Agustina Klix; Sud, calle Urquiza; Este, parcela 20 de Diego Gómez Segura y Oeste, calle Córdoba.— TÍTULO: Folio 252, asiento 3 del libro 22 R. I. Capital, Secc. D; manzana 8, parcela 36. Nomenclatura Catastral: Partida 2149.— Seña en el acto el 30% a cuenta del precio. ORDENA: Señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación en autos: "WATSON y HARRISON vs. MARTORELL, Eduardo - Ejecutivo". Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".—

e) 27/6 al 17/7/61.

N° 8638 — POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL —

El día 7 de Agosto de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con las bases en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, y que se detallan a continuación.—

1º — Un inmueble denominado "El Potrero", ubicado en el partido San Lucas, del citado departamento, el que mide, según plano N° 3 bis, 140 metros al norte, por donde linda con el río San Lucas; 140 metros al Oeste, por donde limita con la quebrada El Morro; 44 metros al Este, por donde limita con la propiedad de Ignacia Villanueva, y al Sud, colinda con la misma propiedad midiendo 140 metros.— limitando; Norte, con el río San Lucas, Sud y Este, con propiedad de Ignacia Villanueva de Aramayo, diez metros afuera del cerco actual, y Oeste, con la quebrada, que baja del cerro El Morro y que divide la propiedad de Victoria V. de Mamani — Nomenclatura Catastral — Partida N° 325.—

BASE \$ 480.—

2º — Lote de terreno, ubicado en el partido El Barrial, departamento San Carlos, designado con la letra A, según plano N° 82; Extensión: tiene 46 metros de frente, sobre un camino vecinal, empalme ruta nacional N° 34; en el contrafrente 45 metros con 81 centímetros, o sea su costado sud—este; 161 metros en su costado nor—este y 165 metros con

91 centímetros en su costado sud—oeste; limitando; nor—este, con propiedad de Juana Burgos de Flores; sud—este, con propiedad de Dionisio Aramayo; sud—oeste, con lote B. y nor—oeste, camino vecinal empalme ruta nacional N° 34 — Nomenclatura Catastral — Partida N° 45, hoy 1196.—

BASE \$ 2.666.66 %

Títulos de ambos inmuebles folios 143 y 217 asientos 1. y 1. libro 4, de títulos San Carlos.— Seña el 30% en el acto a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; Sociedad Domingo Daruich é hijos vs. Escalante Jesús — Ejecutivo — Exp. N° 28951/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23/6 al 4/8/61.

N° 8634 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA FABRICONSERVADORA BASE — \$ 69.100 M/N.

El 6 de Julio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 69.100 M/N., UNA FABRICONSERVADORA, eléctrica, para c/a., marca "Carma" modelo 120—6, N° de gabinete 572, de acero, color gris, con equipo marca "Carma" modelo, Y200F, N° 1500, motores marca "Carma" mod. S10/4 y A301 N° 601539 y 00490.— Puede ser revisada la misma en calle Florida N° 56 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria SALCHA, José Domingo vs. FERNANDEZ, Mercedes Lastenia — Expte. N° 25.046/60".— SEÑA el 30% en el acto a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23 al 27—6—61

N° 8603 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES EN ORAN

EL DIA 1º DE AGOSTO DE 1961 A LAS 11.— HORAS, en Hotel "ALONSO", calle Alvarado N° 471 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal:

1º — Inmueble ubicado en calle Carlos Pellegrini casi esq. Egües, señalado como parcela 6 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte Francisco Tisoni; Al Sud Rafael Rebollo; Al Este calle C. Pellegrini y al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 81. Valor Fiscal \$ 320.700.— BASE 213.800. %

2º — Inmueble ubicado en Calle Coronel Egües Esq. C. Pellegrini, señalado como parcela 7 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Oeste Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Este calle C. Pellegrini. Catastro N° 82. Valor fiscal \$ 43.800. — BASE \$ 29.200.

3º — Inmueble ubicado en calle Cnel. Egües casi Esq. Pellegrini, señalado como Parcela 8 de la Manzana 115 y con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte y Al Este Rafael Rebollo; Al Sud calle Coronel Egües y Al Oeste A. S. de González Soto. Catastro N° 83. Valor Fiscal \$ 100.000 — BASE \$ 66.666.66.

Título de estas propiedades registrado al folio 243 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán.

4º — Inmueble ubicado en Esquina de calles Sin Nombre, señalado como Parcela 2 — Manzana 32 — Catastro N° 151 — Orán. Mide 64.95 mts. de frente por igual metros de fondo. Limita Al Norte y Este calles Públ. cas; Al Sul Baltazar Farfán y Al Oeste Felisa Aguilera, según título registrado al folio 245 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Orán. Valor Fiscal \$ 17.000. — BASE 11.333.33.

5º — Derechos y acciones sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado. Mide 20 mts. de frente por 43 mts. de fondo, señalado como Parcela 13 Manzana 31, Limita Al Norte con

lle Alvarado; Al Sud Juan de Dios Córdoba; Al Este Julio Molnar y Al Oeste Calixto Cata Carrizo, según título registrado al folio 153 asiento 1 del libro 4 de R. I. Orán. Catastro número 1864. — Valor Fiscal \$ 130.000.— BASE \$ 86.666.66.

6º — Inmueble denominado "Chacra" o "Las Mandarinas", ubicado al Nor—Oeste de la Plaza Pizarro, compuesto por las Manzanas Nos. 22a. — 23 — 45a. y 46, según plano N° 449 del Legajo de Planos de Orán, con superficie de 7 Hectáreas 5.933.40 mts.2. aproximadamente. Título a folio 241 asiento 1 del libro 1 de R. I. Orán. Catastro N° 79. Valor fiscal \$ 180.500. BASE \$ 120.333.33.

El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo. CARLOS EDUARDO ECKHARDT VS. SUCESION RAFAEL REBOLLO, Expte. N° 336/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 15 días en Foro Salteño y 15 días en El Intransigente.—

e) 21/6 al 1/8/61.

N° 8568 — Por ARTURO SALVATIERRA. —

JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.—

El día 31 de julio de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 32.200 %, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicada en la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, calle Alberdi esq. Dr. Abraham Cornejo, individualizado como lote N° 5, de la manzana N° 21, con extensión de 23 m. 90 centímetros sobre la calle Dr. Abraham Cornejo (antes Washington) 11 m. 55 centímetros sobre la calle Juan B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 5 metros 50 centímetros, para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud—oeste, donde tiene 13 metros 60 centímetros, lo que hace una superficie de 284 mts.2. 35 dm.2 — limitando Norte, calle Juan B. Alberdi; Sud con los lotes N° 4 y 6; Este, calle Dr. Abraham Cornejo y al Oeste, lote 4 — Título folio 190 asiento 7 libro 5 R. de I. Orán — Nomenclatura Catastral: Partida N° 1229 — Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán. Exhorto Juez Primera Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos; Nuemann Hnos. vs. Rodríguez Hnos. — Apremio. Expte. N° 899/59.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 publicaciones en diario El Intransigente.

e) 15/6 al 28/7/61

CITACIONES A JUICIO

N° 8810 — Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en Expte. N° 22.844/61 "Rueda, Tito Aquilino c/Elba Nidia Vargas s/Divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", cita y emplaza a Dña. Elba Nidia Vargas de Rueda, a comparecer al Juicio en el término de Treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor Ad Litem sinó compareciere.— Lunes, miércoles y Viernes para notificaciones en Secretaría.

SALTA, Junio 23 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 14/7 al 25/8/61.

N° 8802 — EDICTO CITATORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —ORAN—, doctor Enrique Antonio Sotomayor, en autos caratulados: "Ay"



venencia con Presunción de Fallecimiento de don Archivaldo Spens", cita y emplaza a éste a comparecer a hacer valer sus derechos por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses.

San Ramón de la N. Orán, Junio 9 de 1961.  
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 14/7/61.

#### Nº 8797 — EDICTO CITATORIO:

—El doctor ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en el juicio: "ORDINARIO: Divorcio, separación de bienes, tenencia de hijos — ESPINOZA, Nila H. Vargas de c. ESPINOZA, Severo", expediente Nº 5722/61, cita a don SEVERO ESPINOZA por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designarse al Defensor de Ausentes.—

SECRETARIA, Junio 21 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.  
e) 12/7 al 9/8/61.

Nº 8798 — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte, cita por edictos que se publicarán veintiséis veces en Boletín Oficial y Foro Salteño, a Romualdo Farfán, sus herederos o derecho-habientes, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio: "Sueldo, María Gómez de — Posesión Treintaña", Expediente Nº 610/60; bajo apercibimiento de nombrarse le defensor de oficio.

S. R. de la N. Orán, Junio 12 de 1961.  
MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.  
e) 13/7 al 9/8/61.

#### Nº 8801 — CITACION A JUICIO:

—El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. en los autos Burgos, Leonilo y Burgos Aurora Cayo de Adopción menores Burgos Rogelio y López Ana María" expte. 5271/60, cita y emplaza por por el término de veinte días a doña Vitalia Burgos a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor, al señor Defensor Oficial. Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente". Salta, 12 de Junio de 1961.— Martín Diez, Escribano Secretario.—

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario  
e) 21—6 al 18—7—61

Nº 8607 — EDICTO. — A los efectos de ley se hace saber a don PRECILLANO NAVARRETE, que en los autos caratulados "ANDRES BARROSO VS. PRECILLANO NAVARRETE" — Ejecutivo, Expte. Nº 1187/61, se han dictado las siguientes providencias que se transcriben a continuación: "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Téngase al peticionante por parte y con domicilio constituido. Cítese de remate al demandado mediante edictos que se publicarán por treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, para que dentro de ese término comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de seguirle el procedimiento en rebeldía. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones. Firmado: Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial". — "San Ramón de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961. Ampliando el decreto que antecede, apruébase el embargo preventivo trabado por el Juez de Paz P. 6 S. de Tartagal. Intímase al demandado el pago inmediato de la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 20.000 ₡) más SEIS MIL PESOS de igual moneda (\$ 6.000 ₡) que se consideran provisoriamente suficientes para intereses y costas, y en defecto de pago, cítese de remate al demandado en la forma ordenada a fs. 9 y vta. También en defecto de pago, elévese a definitivo el embargo trabado en autos, hasta cubrir las

mencionadas cantidades. Repóngase. Firmado: "Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial. Ante mí: Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario Juzgado Civil". Se le hace que de no oponer excepción legítima en el término señalado para hacer valer sus derechos, la ejecución se llevará adelante hasta cubrir capital y costas, e igualmente se le notifica que los autos de mención se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, Secretaria del autorizante. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 27 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy  
Secretario  
e) 21—6 al 1—8—61

#### POSESION TREINTAÑA

#### Nº 8753 — EDICTO CITATORIO EN JUICIO DE POSESION TREINTAÑA.

El Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud Dr. Apdo. A. Flores cita y emplaza por veinte días a todos los que se consideren con derecho en el juicio iniciado por Fabián Sebastián Gómez, en Expte. 825/60 por posesión treintaña de la finca Fracción La Pajita, ubicada en el Partido de Gualiana, Dpto. de Rosario de la Frontera, con plano aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles a los efectos de esta Posesión el cinco de setiembre de 1957.— La finca objeto de posesión mide 8.641,50 mts. en su lado norte; 8.930 mts. en su lado sud; 2.745,60 mts. en su costado Este y 2.750 mts. en su costado Oeste, con una superficie total de 2.411 Has. 3.620,65 m2.— LIMITANDO: Norte: Fracción de Marcelino E. Moiso; Sud: con "El Bordo de Abajo" de de Suc. I. Urrea de Ola y otros. Fracc. "La Mesada" de Suc. Virgilio Padilla y "La Mesada" de Fco. y Luciano Serrano; Este: con Finca "Quiscaloro" de Miguel Sastre y otro y Oeste: finca Bella Vista de Suc. de Virgilio Padilla y otros.— Catastrada con Nº 688 autulada y unificada al Nº 875 de Rosario de la Frontera.— Melán, 30 de junio de 1961. Dr. Luis Elias Sagárnaga — Secretario.

e) 7/7 al 3/8/61.

#### NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8801 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.  
El Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, en los autos caratulados: "Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Acosta Damacio Vicente" expte. Nº 40.725/61, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 12 de Mayo de 1961: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Alfredo Ladrú Alías en la suma de \$ 1.532 ₡. (Un mil quinientos treinta y dos pesos moneda nacional). Regular los honorarios del Procurador Sr. Matías Morey en la suma de \$ 536,20 ₡ (Quinientos treinta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional). 2) — Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y otro diario que la parte actora proponga. Cópiese y notifíquese, previa reposición". Dr. Ernesto Samán, Juez RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.  
Salta, Julio de 1961.

e) 14 al 18/7/61.

Nº 8800 — NOTIFICACION al Sr. JOSE MIRANDA, que en el juicio: "Preparación de Vía Ejecutiva" que le sigue, el Sr. LUIS TOCONAS, por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 1, en 23 de junio de 1961, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecución y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero en \$ 768,40 m/n.

SALTA, Julio 5 de 1961.  
MIGUEL ANGEL CASALE — Secretario.  
e) 14 al 18/7/61

Nº 8796 — NOTIFICACION: A Doña Matilde Cabezas. Se le hace saber que en el juicio "Ejecutivo" que sigue don Antonio Mena contra Matilde Cabezas", expediente Nº 22.835 que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, se ha dictado sentencia mandando llevar adelante a ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, regulando los honorarios del Dr. Merardo Cuéllar en la suma de tres mil trescientos catorce pesos moneda nacional.— Notificándose a la ejecutada nombrada, por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Julio 10 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 13 al 17/7/61.

Nº 8792 — El Sr. Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 2, notifica por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a don Víctor Velázquez, la siguiente sentencia: "Salta, 23 de junio de 1961.— Autos y Vistos: Esta ejecución (expediente Nº 5500/61), promovida por Gutiérrez, Nicacio vs. Velázquez, Víctor... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco Uriburu Michel, en la suma de \$ 319,50 y \$ señor Juan Carlos Zuviria, en la suma de \$ 127,80.— Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga. Regístrese, notifíquese y repóngase.— Julio Lazzcano Ubios, Juez Interino".— Ante mí: E. Viera".  
Salta, Junio 30 de 1961.

EMILLANO E. VIERA, Secretario.  
e) 13 al 17/7/61.

Nº 8790 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. En el juicio "Embargo Preventivo — Ejecutivo — Isasmendi S. R. L. vs. Santillán, Luis Ricardo", el Juzgado de Paz Letrado Nº 2 ha dictado la siguiente Resolución: "Salta, 16 de Junio de 1961.— Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Roberto Araanda, en la suma de \$ 341,56.— 2) Publíquese la presente sentencia en el "Boletín Oficial" y otro diario que la actora proponga, por el término de ley.— Regístrese, notifíquese y repóngase.— Ramón S. Jiménez. Ante mí: E. Viera, Secretario.

Salta, 12 de Julio de 1961.  
EMILLANO E. VIERA, Secretario.  
e) 13 al 17/7/61.

#### Nº 8787 — NOTIFICACION.—

—El Señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en el Expte. Nº 5141, caratulado: "Preparación de Vía Ejecutiva — ELIAS MERCEDES vs. TORRES TJAN", ha resuelto notificar a don JUAN TORRES, la siguiente resolución: "Salta, 8 de junio de 1961.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Humberto Alías D'Abatè en la suma de \$ 38,44 y los del Dr. Hugo Mario Arrostito en la de \$ 89,70 m/n. 2) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— 3) Regístrese, notifíquese y repóngase.—

JULIO LAZCANO UBIOS —  
SECRETARIA, Junio 29 de 1961.  
GUSTAVO A. GUDINO — Secretario.  
e) 12 al 14/7/61.

#### CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 8767 — EDICTO:  
—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C. y C., en los autos trahé con los que concurren a ella, cualquier

"Convocatoria de Acreedores de Juan Morales", cita a los acreedores a la audiencia de verificación de crédito que se llevará a cabo el día 28 de julio de 1961 a hs. 9.30, con la prevención de que la misma se efectúe sea su número.— Asimismo se hace saber que el Síndico designado contador Ernesto Naclerio se domicilia en Avda. Sarmiento 1029.—

SECRETARIA, Julio 6 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.  
e) 10 al 19/7/61.

**INSCRIPCION DE MARTILLERO PUBLICO:**

Nº 8794. — EL DOCTOR ADOLFO TORINO— Juez Ira. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a los efectos que hubiere lugar, que por ante este Juzgado se tramita, el pedido de inscripción de Martillero, solicitado por Manuel Napoleón Duarte.  
SALTA, Julio 11 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 13 al 24/7/61.

**SECCION COMERCIAL**

**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Nº 8809 — Entre doña Lelia Ruiz de los Llanos de Saravia, mayor de edad, argentina, viuda de primera nupcias, rentista, domiciliada en la calle Gral. Güemes Nº 333; don Jorge Edmundo Puló García, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Belgrano Nº 530; don

Cándido Notarfrancesco, mayor de edad, argentino, casado, médico, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 154; don Augusto Mogrovejo, mayor de edad, argentino, casado, comisionista, domiciliado en Avda. Entre Ríos Nº 241; don Luis Alberto Puló García, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 532, todos vecinos de esta ciudad; y don Carlos Alberto García Puló, mayor de edad, argentino, casado, abogado, domiciliado en Aráoz Nº 2895 de la Capital Federal, con domicilio especial a los fines de este contrato en calle General Güemes Nº 640 de esta ciudad, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La señora Lelia Ruiz de los Llanos de Saravia y los señores Jorge Edmundo Puló García, Cándido Notarfrancesco, Augusto Mogrovejo y Luis Alberto Puló García declaran que el día veintiocho de julio de mil novecientos sesenta constituyeron, mediante contrato privado que se inscribió al folio setenta y nueve, asiento cuatro mil trescientos cincuenta y seis del libro veintinueve de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de la Provincia, la sociedad de responsabilidad limitada "Puló García y compañía", con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una, que fué totalmente suscrito e integrado, por partes iguales, por los socios; que en asamblea de socios realizada el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta se acordó, por unanimidad, ampliar el capital a un millón de pesos moneda nacional, modificando con ese objeto la cláusula tercera del contrato social y la última parte de la cláusula quinta del mismo, por exigirle así la mejor atención y desenvolvimiento, de los negocios; que en esa misma oportunidad, se acordó incorporar como socio al doctor Carlos Alberto García Puló, quien entregó a la sociedad, en dinero de contado, la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional para cubrir el importe de cinco mil cuotas de capital que se comprometió a suscribir e integrar. Que dando cumplimiento a lo resuelto en la asamblea de referencia, vienen en este ac-

to a formalizar por el presente instrumento lo convenido en la misma, modificando, en consecuencia, las cláusulas tercera, quinta, sexta y septima del contrato social, las que quedan redactadas en los siguientes términos:

CLAUSULA III: "El capital social será de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, cinco mil de las cuotas fueron suscriptas e integradas, por partes iguales, por los socios doña Lelia Ruiz de los Llanos de Saravia, don Jorge Edmundo Puló García, doctor Cándido Notarfrancesco, don Augusto Mogrovejo y don Luis Alberto Puló García, con los bienes y dinero efectivo que aportaron al constituirse la sociedad, y las cinco mil cuotas restantes han sido suscriptas e integradas por el doctor Carlos Alberto García Puló en dinero efectivo, con la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional que entregó el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta, fecha a la cual se retrotrae su incorporación a la sociedad.

CLAUSULA V INCISO 1: "Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos emanados y relacionados con la administración social.

El detalle que antecede es simplemente enunciativo y no restrictivo, pudiendo, en consecuencia, realizar todos los actos y gestiones necesarios para el amplio ejercicio de sus funciones, pero no podrá vender, hipotecar, gravar o disponer de los bienes inmuebles de la sociedad sin la previa y expresa autorización de la junta de socios. En caso de ausencia o impedimento, el socio gerente será reemplazado por el señor Jorge Edmundo Puló García, a quien se designa co-gerente. Los socios gerentes no podrán comprometer en ningún caso a la sociedad en negocios ajenos a la misma o en garantía, fianzas o avales a favor de terceros".

CLAUSULA VII: "Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, previa deducción de un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y de otro cinco por ciento para atender compromisos eventuales y las inversiones que requiera la expansión de los negocios sociales, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción".

SEGUNDO: El Dr. Carlos Alberto García Puló acepta su incorporación a la sociedad en la forma y con el capital establecido en la cláusula precedente, y declara que conoce el contrato de constitución de la sociedad de responsabilidad limitada "Puló García y compañía, y el estado patrimonial de la misma.

TERCERO: La señora Lelia Ruiz de los Llanos de Saravia y los señores Jorge Edmundo Puló García, Cándido Notarfrancesco, Augusto Mogrovejo, Luis Alberto Puló García y Carlos Alberto García Puló dejan expresa constancia que todas las estipulaciones del contrato constitutivo de la sociedad de responsabilidad limitada "Puló García y compañía", que no hubieran sido expresamente modificadas por este acto, se ratifican y tienen, por lo tanto, por subsistentes, remitiéndose, a tal efecto, a las cláusulas pertinentes del aludido instrumento privado, cuyos términos se dan por reproducidos.

De conformidad se firman siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los diez días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno.

Fdo: J. E. Puló García — Fdo. A. Mogrovejo  
Fdo: C. Notarfrancesco  
Fdo.: Lelia R. de los Llanos de Saravia  
Fdo.: Carlos García Puló  
Fdo.: L. A. Puló García.  
Es Copia Fiel del Original.—  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 14/7/61.

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

**Nº 8764 — ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Se hace saber a los Señores Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima que ha convocado a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1960, tendrá lugar el día 23 del corriente a horas 10 en Balcarce 376 con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 6º Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1960.
- 2º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio.
- 3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el 7º Ejercicio.
- 4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda el cumplimiento de las cláusulas Estatutarias para concurrir a la misma.

**EL DIRECTORIO**

BEATRIZ ERAZU  
e) 7 al 27/7/61

**Nº 8750 — COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "SALTA" Ltda. CONVOCATORIA**

De conformidad por lo dispuesto por el artículo Nº 30 de los Estatutos, convocase a los señores asociados de la "Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta" Limitada", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Julio de 1960, a horas 24 en el Local de Calle Tucumán 835 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1º) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración, de la Cuenta "Pérdidas y Excedentes" Informe del Síndico.
- 3º) Elección de un Secretario, un Vocal titular segundo, un Vocal titular tercero, tres Vocales suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, todos ellos por término de mandato.
- 4º) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta en representación de la Asamblea.

**MIGUEL CRECO**

Presidente  
BERNARDO CARRIZO  
Secretario  
e) 7, 10, 12, 14 y 18/7/61

**A V I S O S**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

Tell. Gral. Carlos Fontenciaru